MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

Repatriación, 02 de Agosto de 2.016

ADENDA Nº 01

REF.: CD Nº 11/2.016 – ID Nº 315442 "Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión de Obras con Fondos del FONACIDE"- EXP. Nº 320088.

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, la modificación de la Carta de Invitación de la referencia, en el punto que paso a señalar a continuación:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

DONDE DICE

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

Atención: Sra. Lourdes Duarte, Responsable de UOC.
Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero – Intendencia Municipal.

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 03/08/2016
Hora: 07:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero - Intendencia Municipal.
Fecha: 03/08/2016
Hora: 07:30

DEBE DECIR

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

Atención: Sra. Lourdes Duarte, Responsable de UOC.
Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero – Intendencia Municipal.

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 08/08/2016
Hora: 07:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero - Intendencia Municipal.
Fecha: 08/08/2016
Hora: 07:30

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

DONDE DICE

a) CAPACIDAD LEGAL:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;

En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

DEBE DECIR

CALIFICACION LEGAL:
EL comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en el Art.40, encisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

INCISO a)
Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Articulo 40.

INCISO b)
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la función Pública", aparecen en la fase de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

DONDE DICE

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CODIGO DE CATÁLOGO	SERVICIOS REQUERIDOS	OBRAS
1	**Estudio y Elaboración de Proyectos de Inversión de Obras.**	**81101508-002**	1. Planillas de Cómputos Métricos y Presupuestos (con precio y sin precio); 2. Especificaciones Técnicas; 3. Planos de Obras, 4. Croquis de Implantación, 5. Ubicación Satelital.	1. Seis Aulas tipología 5,80 x 6,80. 2. Un Sanitario tipología 2,55 x 4,00. 3. Refacción de dos pabellones de 5 Aulas.

DEBE DECIR

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CODIGO DE CATÁLOGO	SERVICIOS REQUERIDOS	OBRAS
1	**Estudio y Elaboración de Proyectos de Inversión de Obras.**	**81101508-002**	1. Planillas de Cómputos Métricos y Presupuestos (con precio y sin precio); 2. Especificaciones Técnicas; 3. Planos de Obras, 4. Croquis de Implantación, 5. Ubicación Satelital.	**AULAS** 1. Esc. Bas. Nº 6227 Ka`atymi 2. Esc. Bas. Nº 6.983 Pindoty 3. Esc. Bas. Nº 7758 Yhovy`i 4. Esc. Bas. Nº 6098 San José de 2º Línea Irrazabal Norte 5. Esc. Bas. Nº 4164 Sagrado Corazón de María de 2º L. Caballero Álvarez. **SANITARIOS** 1. Esc. Bas. Nº 1619 José Domingo Martínez Peña. 2. Esc. Bas. Nº 6227 ka`atymi 3. Esc. Bas. Nº 6983 Pindoty 4. Esc. Bas. Nº 7758 Yhovy`i **REFACCIONES** 1. Esc. Bas. Nº 3235 San Ramón de la Col. El Triunfo 2. Col. Nac. Gral. Nicolás Delgado de 6º Línea Delgado

MODELO DE CONTRATO

DONDE DICE

1. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y su
s Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato;
(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por
la Contratante y su respectiva notificación;
f) Vales de Combustibles y facturas legales.

DEDE DECIR

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y su
s Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato;
(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por
la Contratante y su respectiva notificación;

Anexo E
Documentos de la Oferta

DONDE DICE

	I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.(sobre 1: oferta técnica)		
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). (sobre 1: oferta técnica)		
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. (sobre 1: oferta técnica)		
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. (sobre 1: oferta técnica)		
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (sobre 1: oferta técnica)		
f)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (sobre 1: oferta técnica)		

DEBE DECIR

	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
g)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.(sobre 1: oferta técnica)		
h)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). (sobre 1: oferta técnica)		
i)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. (sobre 1: oferta técnica)		
j)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. (sobre 1: oferta técnica)		
k)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (sobre 1: oferta técnica)		
l)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**		

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LORUDES DUARTE BURGOS
Responsable de UOC